



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME- 4301/2024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora y el Consejo Asesor del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad, solicitan el Llamado a Concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "Farmacia" (Cat. de Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial del mencionado Instituto;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que teniendo en cuenta lo discutido y acordado en el seno de la presente sesión y contando con el acuerdo unánime los Consejeros presentes, corresponde proceder con el llamado a concurso de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "Farmacia" (Cat. de Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Que la Dirección General de Presupuesto de la UNT, mediante nota DGPRES N°. 532-2024, comunica la autorización presupuestaria para el llamado a concurso del cargo en cuestión;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de fecha 05/07/2024)

RESUELVE:

Art.1º)- Disponer el correspondiente Llamado a Concurso Publico de antecedentes (Títulos y Méritos) y oposición, para la provisión de un (1) cargo de PROFESOR ADJUNTO con DEDICACION EXCLUSIVA para la Disciplina "FARMACIA" (Cat. de Farmacognosia) con atención a Farmacia Clínica y Asistencial del Instituto de Farmacia "Dr. Adolfo F. Rovelli" de esta Facultad.

Art.2º)- Proponer a la Superioridad la designación de los siguientes Profesores como integrantes del Jurado que intervendrá en la realización del presente concurso:



TITULARES

- Prof. Sara María Amani (Prof. Asoc.- Cát. Farmacognosia- FBQF- UNT)
- Prof. Adriana Ana Lía Ordoñez (Prof. Adj.- Cát. Tecnología Farmaceutica II- FBQF-UNT)
- Prof. Carlos Antonio Vonka (Prof. Titular- Cát. Farmacognosia- Fac. Agroindustrias Universidad Nacional Chaco Austral (UNCAus))

SUPLENTE

- Prof. Gloria Susana Jaime (Prof. Asoc.- Cát. Farmacobotánica- FBQF- UNT)
- Prof. Patricia Elizabeth Asbene (Prof. Asoc.- Cát. Tecnología Farmacéutica I- FBQF-UNT)
- Prof. María Eugenia Olivera (Prof. Asoc.- Cát. Farmacotecnia I- Universidad Nacional de Córdoba UNC)

Art. 3º)- Solicitar al Honorable Consejo Superior de la UNT, la convalidación del llamado a concurso a que se refiere el Art.1º) de la presente resolución.

Art.4º)-De Forma.

FIRMADO DIGITALMENTE POR :

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ
- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA BARCELLONA
- DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL ACADÉMICA: NILDA LEONOR ARDILES

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 9089 / 2024

Hoja de firmas